

todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha 13 de junio de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de 1 de junio de 2001.

Se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como también los demás documentos relacionados con la escisión, mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores de «Goagal, Sociedad Limitada», podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 14 de junio de 2001.—El Administrador único de la sociedad escindida.—33.852.

1.ª 15-6-2001

### GOLF SCRATCH, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad «Golf Scratch, Sociedad Limitada», que se celebrará en Madrid, en la calle Castelló, 55, planta baja, derecha, el día 25 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hallan en el domicilio social a disposición de todos los señores socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Francisco Álvarez San Román.—31.332.

### GONZÁLEZ DEL REY, S. A.

*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el paseo El Montalvo, 17, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 30 de junio, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la entidad para modificar el valor nominal

de las acciones, con el fin de homogeneizar el valor de las distintas series para la reconversión en euros. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cabajosa de la Sagrada (Salamanca), 14 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—33.990.

### GORKY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el paseo de La Habana, número 16, planta primera, de Madrid, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, Jesús Gómez García.—33.971.

### GRANITOS DE BADAJOZ, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Burguillos del Cerro, en nuestras oficinas de carretera EX-112, kilómetro 10, el día 30 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, por si el día anterior en el mismo lugar y hora no hubiese quórum suficiente para celebrarla, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe relativo a las mismas.

Burguillos del Cerro, 26 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.756.

### GROMARSA, GROMO DEL MAR, S. A.

El Consejo de Administración de Gromarsa, «Gromo del Mar, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 30 de junio de 2001 en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzarse

la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Fidel González Cuevas.—33.936.

### GRUPO INDUSTRIAL CATENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Anteriormente denominada «Catalana de Enfeltrados, Sociedad Anónima»)

*Anuncio del acuerdo de reducción del capital social*

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Grupo Industrial Catensa, Sociedad Anónima», el día 28 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital de la sociedad, en la cantidad de treinta y seis millones ochocientos noventa mil (36.890.000) pesetas, mediante amortización y anulación, sin devolución, de 7.378 acciones de valor nominal cinco mil (5.000) pesetas cada una números 5.891/5.936; 6.777/7.280; 8.001/8.336; 9.177/9.596; 10.401/10.904; 14.001/14.896; 19.441/20.400; 22.681/24.276; 28.951/30.660; 32.081/32.276; y 32.851/33.060, en todos los casos todas ellas inclusive.

Todas las acciones amortizadas eran acciones en autocartera.

Barcelona, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.903.

### HERAS INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Heras Industrial, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en su domicilio social, con la advertencia de que la Junta general extraordinaria se desarrollará a continuación de la ordinaria.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzarse la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil. El objeto de esta convocatoria es el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Junta general extraordinaria*

1. Disolución de la sociedad.

2. Nombramiento de Liquidador.

3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Fidel González Cuevas.—33.939.

### HIJOS DE ISABELO GÓMEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Hijos de Isabelo Gómez, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social carretera de El Burgo de Oisma, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión realizada por los Administradores y su aprobación, en su caso, así como las cuentas anuales de la entidad del ejercicio 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

De conformidad al artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

San Leonardo de Yagüe, 13 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—33.836.

### HIJOS DE JUAN CRUZ HERNÁNDEZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

### CERÁMICA ARNEDO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Hijos de Juan Cruz Hernández, Sociedad Anónima», y «Cerámica Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», celebradas el día 30 de mayo, en sus respectivos domicilios sociales, sitios en Agoncillo, La Rioja, carretera de Zaragoza, 8, y en Arnedo; La Rioja, avenida de Logroño, 23, respectivamente, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Cerámica Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal» (absorbida), por «Hijos de Juan Cruz Hernández, Sociedad Anónima» (absorbente) con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, en los términos establecidos en el proyecto de fusión debidamente depositados. Los socios y acreedores de la sociedad tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición de la fusión de los acreedores de la sociedad en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Agoncillo, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hijos de Juan Cruz Hernández, Sociedad Anónima», Juan Antonio Hernández López.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cerámica Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», Domiciano Hernández Quiñones.—32.312. 2.ª 15-6-2001

### HORMIGONES LA VILLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### INVERSIONES LAS CHABOLAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta general y universal de la sociedad «Hormigones La Villa, Sociedad Limitada», en fecha 30 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad de los asistentes, la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de su patrimonio empresarial destinado al negocio de fabricación, distribución y venta de hormigón, siendo la sociedad beneficiaria «Inversiones Las Chabolas, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por los Administradores el 27 de marzo de 2001 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Asturias. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el Balance de escisión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2000, el cual no se encuentra auditado por no estar la sociedad obligada a auditar sus cuentas. Dicha escisión se llevará a cabo, íntegramente, con cargo a reservas voluntarias, por lo que no procederá llevar a cabo ninguna reducción de capital.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios de las mencionadas sociedades y a los acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avilés, 4 de junio de 2001.—El Administrador solidario en nombre de «Hormigones La Villa, Sociedad Limitada», Antonio Primitivo Suárez García.—31.894. y 3.ª 15-6-2001

### HOSTELERÍA PARQUE CORREDOR, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de «Hostelería Parque Corredor, Sociedad Limitada», a celebrar en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle La Rioja, 11, 1.º F, el día 30 de junio de 2001, a las dieciocho horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio 2000 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al citado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese del actual Administrador mancomunado, don Fernando Sabido Sánchez, y nombramiento de un nuevo Administrador mancomunado.

Tercero.—Análisis de la actual situación de la sociedad y realización, en su caso, de una Auditoría completa de la misma.

Cuarto.—Aumento del capital social, en su caso, en 10.000.000 de pesetas, o en la cuantía inferior que por los socios se estime necesaria, a fin de atender los pagos urgentes comprometidos por la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se informa a todos los socios que los documentos que serán sometidos a aprobación (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2000, así como la información económica a fecha de la presente convocatoria) estarán a disposición de todos los socios en el domicilio de la sociedad, quienes podrán retirar una copia de los mismos.

Asimismo se les significa que, caso de no poder comparecer personalmente, podrá hacerse represen-

tar por persona de su confianza que deberá comparecer a la Junta debidamente apoderada a tal fin.

Madrid, 11 de junio de 2001.—Ángela Sanz González y Julio Matilla Navarro, Administradores mancomunados.—33.859.

### HOTELES DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por disposición del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las once horas, y en segunda el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora. Se procederá conforme el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de Balance, Cuentas, Memoria, informe de gestión y demás documentación reglamentaria correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social del órgano de administración correspondiente a 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2000.

Quinto.—Redenominación del capital a euros. Modificaciones estatutarias.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, toda la documentación sometida a aprobación, así como a que le sea enviada gratuitamente.

Marbella, 22 de mayo de 2001.—La Administradora única, Ethel Esther Cygler.—34.025.

### HOTEL PARQUE DE ALCEDA, S. A.

#### Junta general ordinaria de la sociedad

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2001, a las once horas, en los locales del domicilio social de la entidad, sitios en la carretera del Bañerío, sin número, Alceda (Cantabria).

Dicha Junta general se llevará a cabo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión social.

Tercero.—Informe de los señores Administradores acerca de la gestión social, terminación de la obra de construcción del edificio destinado a hotel e incidencias de la misma, e inicio de la actividad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Alceda (Cantabria), 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.348.

### HUNTER DOUGLAS ANDALUCÍA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, polígono La Red de Agua, parcela 52, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a las nueve horas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas del mismo día 30 de junio, en segunda, con el siguiente